

A los Accionistas de la EMPRESA TERRAGARDEN S. A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA TERRAGARDEN S.A. Una sociedad anónima constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.

2. Ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa TERRAGARDEN S. A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados.

3. Con respecto a los Activos se observan cuentas por cobrar de clientes equivalentes a un 17.3 % de sus ingresos que está dentro de un margen normal en relación al nivel de ingresos en el año, de igual forma se puede visualizar que por el hecho de tener ventas tarifa 0% y 12%, se ha venido acumulando un crédito tributario del IVA por adquisiciones y retenciones que les ha efectuado.

4. En cuanto a los Pasivos a largo plazo se puede notar claramente que mantienen obligaciones con instituciones financieras esto se debe a que se necesita financiamiento para la adquisición de activos para la empresa, en lo que corresponde a préstamo locales accionistas refleja un rubro alto ya que fue necesario ese endeudamiento para lograr alcanzar el nivel de ventas alcanzado.

5. En lo que se refiere al capital suscrito se ha venido manteniendo de acuerdo a la aportación de los socios desde su constitución.

6. En lo que corresponde a sus ingresos y gastos podemos confirmar que este año han generado mayores ingresos que costos y gastos, determinando una utilidad que ya va encaminada a los objetivos de la empresa.

7. Se da cumplimiento a las NIIF'S y no se encontraron anomalías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información revisada, me suscribo.

Atentamente:

Maria Alvar

CI 1720830338

Comisario